



En Memoria de Jose Schlosser y Eva Schlosser (Q.E.P.D.)

Selección de texto realizada para la "Cadena Fraternal", Página editada con los auspicios de la
Respetable .: Logia.: Simbólica "La Fraternidad n°62" de Tel Aviv, Israel
WWW.CADENAFRATERNAL.COM

Plancha 1185



RESP.: LOG.: "MORRO DE ARICA" No 29

VALLE DE ARICA

Valle de Arica, 17 de octubre de 2022, e.:v.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

"LA INEXCUSABLE TOLERANCIA Y LA INTENCIONADA INDIFERENCIA"

V.:M.:; QQ.: HH.:MM.: y CC.:

INTRODUCCION.

"Los fanatismos que más debemos temer son aquellos que pueden confundirse con la tolerancia" (Fernando Arrabal, dramaturgo y poeta español)

&&&&&&&&

Todos los presentes hemos logrado incorporar en nuestra forma de vivir y de relacionarnos con los demás, en mayor o menor grado, una actitud de

respeto y de deferencia por los demás, con sus pensamientos, ideas, opiniones, aunque ellas sean disímiles de las nuestras, facilitando su expresión y convivencia.

Sin dudas, nuestro primer encuentro con el significado de tolerancia lo tenemos cuando, con ocasión, de nuestra Iniciación, nos encontramos en el cuarto de reflexiones. El llamamiento es profundo porque nos sitúa frente a nosotros mismos, frente a los demás, sin nada más que la mirada desprovista de intención, pero ávida de respuestas por entregar, a quién o quiénes?, a todos los demás. Luego, el segundo encuentro sucederá en la ceremonia misma de Iniciación como lo recordaremos más adelante.

Continúa la Ceremonia de Iniciación y se vuelve a hacer referencia al concepto de la tolerancia; esta vez nuestro Q.:H.: Orador extrae de nuestra Constitución Masónica, uno de sus principios, y señala que la masonería: “No es una secta ni es un partido. Exalta la virtud de la tolerancia y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Aleja de sus Templos las discusiones de política partidista o de todo sectarismo religioso. Sustenta los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad y en, consecuencia, propugna la justicia social y combate privilegios y la intolerancia.”

Este noble sentimiento es el que nos permite, como lo señala nuestro ritual de Iniciación, apaciguar nuestras diferencias para lograr un encuentro constructivo mutuo, permite aunar ideas y despojarnos de nuestros prejuicios, ambiciones y del fanatismo propio de aquel que no ha alcanzado a comprender que nuestra vida no tiene mayor valor sin la asistencia del prójimo y tal vez nuestra Institución sea la que más realza la tolerancia para el logro de objetivos y metas mayores.

La tolerancia no es indiferencia, y no puede ser porque no es dejar pasar o dejar hacer, la tolerancia exige compromiso con la libertad de manera que aquel que está atado de sus prejuicios, de sus malos sentimientos, de la ambición desmedida para obtener reconocimientos excesivos, carece de libertad necesaria para ser tolerante.

Se trata de una disposición personal sin la cual, además, se hace difícil la convivencia.

Pero cuál es el límite de la tolerancia o tal vez, mejor dicho, hasta dónde es posible mantener una posición de admisión de los demás, hasta que

ésta se transforme en indiferencia? Son las preguntas que intentaremos responder a continuación.

DESARROLLO.

En primer término debemos afirmar que la tolerancia es el cimiento de la libertad de conciencia y de la autonomía de las personas y, por qué afirmamos esto?, porque se trata de un sentimiento que hace posible la convivencia humana, que refiere aceptación, moderación, prudencia, confianza en el otro.

Tengamos presente que este concepto de tolerancia comenzó a forjarse a raíz de las guerras religiosas del siglo XVI y se asoció con fuerza a la libertad de conciencia y a la de cultos y que posteriormente, para la Masonería, fue recogido por la Constitución de Anderson en 1723.

En el fondo, se trata de una virtud, un poder humano que se relaciona con la razón, que se ha amalgamado a través del paso del tiempo, de la historia, de la cultura, de los conocimientos adquiridos por los pueblos y por las personas, de otra manera no nos podríamos explicar la paz entre las naciones, el bien común, las formas en que éstas se dirigen y gobiernan, salvo las excepciones que todos conocemos, en las que está siempre presente el fanatismo y la ambición.

Y fíjense en este detalle relevante. Filósofos y escritores se han referido a la tolerancia en sus libros, análisis, críticas y escritos, como lo hizo François-Marie Arouet, conocido como Voltaire, quien escribió el Tratado sobre la Tolerancia en 1763, reconstruyendo el proceso al que fue sometido el comerciante Jean Calas, abogando, por la idea de Tolerancia”. Un año antes (1762) Jean Calas había sido sometido a torturas, fue colgado y, finalmente, quemado por orden del Parlamento de la ciudad de Toulouse, a quien se le hizo responsable por la muerte de su hijo, quien había intentado convertirse al catolicismo, sin embargo, la razón real de la muerte fue el protestantismo que Calas profesaba, un caso de intolerancia religiosa.

Voltaire en su tratado distinguió tres líneas argumentales, a saber, a) la tolerancia favorece el bien común y endulza las costumbres; b) la intolerancia es contraria al derecho natural, siguiendo a Locke; y c) los hombres son iguales entre sí y ninguno puede adjudicarse el conocimiento de los decretos divinos.

Sin embargo, en 1764, Jean Jacques Rousseau refutó a Voltaire de ser inconsecuente con sus ideas de tolerancia debido a que había estado

implicado en un caso grave de intolerancia que le había costado la vida a una persona y de haberlo recriminado por sus obras y su persona, calificándolo de un loco irascible y bufón, vil, sedicioso, pidiendo el castigo de la pena capital, todo esto por medio de panfletos que circulaban con seudónimos en la Francia de aquella época. Voltaire

en este caso afirmó que “la tolerancia, que es una virtud, sería un vicio”, todo lo cual llama a controvertir ese ánimo o actitud de tolerancia de ese filósofo e historiador francés que perteneció a la francmasonería y que figura como uno de los principales representantes de la Ilustración. Entonces, la defensa de su posición pareciera ser más aparente que real.

En los párrafos precedentes se deja de manifiesto que la tolerancia no puede ser encubridora de actos o hechos del hombre, ejecutados en desmedro de otros, dado que nuestra misión es colocar a la razón, la prudencia y verdad por sobre el error, ignorancia y la mala intención, iluminar donde hay tinieblas o sencillamente no hay luz. Y, además, pone en evidencia que no se es más tolerante que otros porque conocemos el concepto, hablamos y escribimos acerca de aquel concepto, si es que la virtud no la practicamos.

Por lo anterior es que podemos afirmar que la tolerancia debe negar todo fanatismo o coacción material o inmaterial, religiosa o de otro carácter, dogmas e imposiciones que limiten la libertad del hombre, especialmente cuando ellas le impiden alcanzar la verdad.

No podemos sentirnos dueños de la tolerancia si somos incapaces de respetar las creencias y opiniones ajenas o aún más, menospreciarlas sólo porque no coinciden con las nuestras. Recordemos que lo que nuestro Ritual de Iniciación nos enseña al respecto cuando nos consulta acerca de la virtud que deben practicar los masones y nos responde “la virtud que deben practicar los hombres es la Tolerancia. Sin ella no puede existir una sociedad como la nuestra. Por eso os la recomendamos con vivo encarecimiento; y porque con propagarla en el mundo profano, la francmasonería ha evitado muchos errores y enjugado muchas lágrimas, patrimonio de las sociedades y vergüenza de la historia.”

La Augusta Orden a través de la gradualidad de sus enseñanzas nos conduce por el camino del estudio y la reflexión para hacernos de la tolerancia necesaria que nos permita armonizar con los demás y corregir nuestros defectos y esto es así porque adquirimos conciencia que no somos dueños de la verdad. Ardua tarea que, por un lado nos demanda

conciencia, responsabilidad y fraternidad y, por otro, consecuencia en nuestro actuar para con los demás, exigencias que van más allá de los muros de nuestros Templos, en donde en muchos lugares de la sociedad reina la intolerancia y frente a esa realidad aparece la disyuntiva entre hacerle frente o permanecer indiferentes o indolentes, cuya no es la misión del masón porque nos apartaríamos de la realidad y dejaríamos que nuestra acción se transforme en inacción, provocando aislamiento entre las personas. Esta indiferencia intencionada no nos es permitida.

Tolerancia e indiferencia, entonces, son las caras opuestas de la aceptación o el rechazo del otro, rechazo del que debemos huir, como lo hacemos respecto de la rabia, el rencor, el ego y la vanidad, que nos vuelven intolerantes, al extremo –en ocasiones- de llegar a dañar a otros, y la forma de enfrentarlos es por medio del amor fraternal, el que siempre nos prodigará un espacio para confluir con los demás.

Cuál es el límite de la tolerancia cuando nos sentimos afectados por haber sido agredidos, no respetados, pasados a llevar por lo que hacemos, pensamos o decimos; es que debemos permitir aquello para no ser tildados de intolerantes o de poco fraternos? Podemos tener distintas opiniones para enfrentar esto que se señala, pero entiendo que la pasividad y la aceptación de tales acometidas no se pueden permitir.

La capacidad de entendimiento, el amor fraternal, el respeto por el prójimo y la libertad de conciencia y de expresión deben constituir las fórmulas que nos permitan superar esos impases, especialmente cuando ellos son recíprocos y compartidos,

pero si ni aún todos ellos no lo consiguen, entonces, el camino no será otro que el de la mediación de algún Q.:H.: Vigilante, o la del V.:M.:, o la decisión del Tribunal de Honor. Y las demás inconductas de los hermanos que no puedan ser superadas de la manera ya señalada, merecerán el desprecio del hermano que se ha visto afectado por el otro que no ha logrado entender cuáles son los propósitos que persigue la masonería.

A MODO DE CONCLUSIONES.

Para nosotros es casi un deber asumir la verdad de nuestros hermanos y aceptarla como son, constituye una actitud de comprensión y entendimiento, pero eso no significa que debemos hacer nuestros los criterios de otros.

La tolerancia es ajena a la indiferencia intencionada, pero cada uno de nosotros no puede transformarse en un apóstol de la tolerancia, porque –

como lo dije- esta actitud del alma encuentra sus límites en la dignidad de las personas, lo que significa que no es posible exigir a otro sostenga una actitud tolerante cuando se ha afectado su valor y sus derechos fundamentales. Es tolerante aquel que respeta la honorabilidad y honor de las personas, el que no discrimina en forma arbitraria y privilegia la igualdad y la libertad de las personas en todos sus aspectos.

Esta construcción, que tiene un componente de reciprocidad, debe darse al interior de nuestros templos y tener como finalidad, el trasladarla al mundo profano.

La tolerancia que nos propone la Masonería no tiene relación con la sumisión, obsecuencia u obediencia ciega, interpretada como una aceptación bajo constricciones. Para nosotros los masones la tolerancia no nos exige claudicar ante ideas ni opiniones de otros, por el contrario nos exige respetarlas y defender el derecho que sus adherentes tienen de expresarlas con la misma fuerza que defendemos nuestro derecho a expresar las nuestras.

En ocasiones la intolerancia se disfraza de intencionada indiferencia y ello sucede cuando, finalmente, ya no nos importa el destino el otro, por haber afectado nuestra dignidad.

Y por lo anterior es que debemos ser cuidados en no confundir la tolerancia con la indulgencia, la bondad y la permisividad.

V.:M.:; QQ.:HH.:MM.: y CC.:, los invito a cultivar la virtud de la tolerancia y desterrar la indiferencia, sin que ello signifique asumir una conducta servicial o de obsecuencia que, finalmente, nos termine por convertir en cómplices o encubridores de hechos o de personas que se hagan merecedores de una reprensión de sus hermanos íntegros. Excluir la indiferencia de nuestro comportamiento es también nuestra obligación porque afecta decididamente la comunicación con los demás y elimina cualquier forma de acercamiento. Sin embargo, para que tolerancia y al menos la deferencia estén presentes se requiere de una actitud compartida y recíproca.

S.: F.: U.:

MARIO I. PALMA SOTOMAYOR

G.: 3o

Bibliografía

- Revista Masónica de octubre de 1928, página 345, Intolerancia e Inquisición;
- Revista Masónica de mayo y junio de 1935, página 19, Tolerancia e Intolerancia;
- Revista Masónica de noviembre de 1937, pág. 266, Peligro de la Indiferencia;
- Revista Masónica, abril de 1939, página 61, Ejercicio de la Tolerancia.